

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6733

PALMA DE MALLORCA
SABADO 6 DE JUNIO DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

La "Derecha Social,"

Ayer noche se celebró una asamblea de constitución del nuevo partido.—Gran asistencia y entusiasmo.—Manifiesto

Ayer noche se celebró en las oficinas de la "Derecha Social" la asamblea constitutiva del nuevo partido.

Asistieron al acto unas ciento cincuenta personas de todas las clases sociales de nuestra ciudad, confundiendo los aristócratas con los menestrales y con numeroso grupo de la clase media.

Por aclamación fué elegido el siguiente Comité directivo: don Luis Zaforteza Villalonga, don José Ramis de Ayreflor, don Juan Marqués Bennasser, don José Moragues Monlau, don Pedro Buades Rousset y don Guillermo Torres Matheu.

Luego se procedió al nombramiento de comisiones.

En vista de que los numerosos asistentes al acto no cabían en los salones del actual domicilio de "Derecha Social", se acordó que "Derecha Social", como entidad autónoma e independiente, alquile el local en que hasta ha poco estuvo el disuelto partido conservador.

Después de estudiarse varios extremos sobre la propaganda a hacer y de dar cuenta de haberse puesto "Derecha Social" en inteligencia con el grupo de "Acción Nacional" de Madrid, don José Ramis de Ayreflor pronunció elocuente discurso, en que dijo que las circunstancias actuales no debían acobardar a los adheridos, sino animarles a afianzar el edificio social levantado por la civilización cristiana, hay tan duramente combatido.

Y esta labor de defender la Religión, la Familia, el Trabajo, la Propiedad, la podemos hacer mejor nosotros que los demás partidos por que ellos tienen puntos de vista que no comparten todos y nosotros alejados de egoísmos personales, queremos hacer no un partido de agradecidos sino de convencidos, y vamos a organizar una intensa propaganda entre las clases altas y bajas de la Sociedad, y haremos esta propaganda, seguros de que con la gracia de Dios lograremos el triunfo, que cogemos la cosecha que corresponde al que siembra, pues es de la mente pero es la triste verdad que hasta ahora las armas de la propaganda sólo las han utilizado las izquierdas. Nosotros sólo pedimos a los que quieren venir con nosotros que sepan rendir ante la grandeza de nuestro ideal, las amistades y rencores que tanto daño han hecho en la derecha local.

Si en estas circunstancias no se siente el estímulo de trabajar, si no hubiera grandes entusiasmos, más valdría abandonar el campo al enemigo pues sería igual pretensión que la de acuciar un cadáver; pero no, la hora del entusiasmo ha sonado y ya somos muchos los que acudimos a defender lo que es más caro a nuestros corazones de católicos españoles y tenemos la ventaja cierta de que a nuestros esfuerzos se unirá la copiosa bendición de la divina gracia.

Fuertes y prolongados aplausos cerraron el elocuente y cristiano discurso del señor Ramis de Ayreflor,

siendo muy felicitado por toda la concurrencia.

He aquí el manifiesto que "Derecha Social" dirige al pueblo de Baleares:

"En estas solemnes horas de tanta trascendencia en la historia de nuestra patria, cuando no ya sólo el imperativo de nuestras conciencias de católicos fervientes, de nuestros deberes de ciudadanos conscientes, de nuestras obligaciones como miembros de una familia cristiana, sino que hasta el mismo instinto de conservación impele a agruparse para fortalecerse, para oponer una muralla infranqueable a la ola destructora de los principios básicos de la Sociedad, que se ha levantado en la Babel de nuestra España; en esta hora de solemnes resonancias, hemos levantado nuestra enseña para que, tremolándola, se agruparan en su torno todos aquellos que, sintiendo como nosotros, que es como siente la inmensa mayoría de los compatriotas, se hayan estremecido, también, ante el pavoroso horizonte que se perfila.

Las téticas luminarias de los templos y de las casas de los buenos siervos de Dios y mejores patriotas, incendiados, iluminan diabólicamente los caminos futuros de nuestra patria. Hemos sentido robustecer nuestra fé, abondarse más las raíces de nuestras creencias, como lo sintieron los Mártires de la Roma de Nerón, ante las vejaciones de que ya hemos sido objeto, y ante la perspectiva que se vislumbra. No lloramos por las víctimas que cayeron: lloramos por los opresores. Pero ello no implica para que, en tan trascendentales momentos, no tengamos todos y cada uno la obligación precisa de hacer cuanto esté a nuestro alcance para luchar el "bonum certamen".

Porque estremece el alma y oprime el corazón, hasta hacerle sangrar la visión de nuestros hijos, de nuestros hermanos menores de los más caros pedazos de nuestro corazón, entregados a una escuela sin Dios, moldeados bajo un yunque materialista y grosero que metalizará su alma y cerrará su pecho a toda misión elevada, a toda empresa de nobleza y de sublimidad, a toda manifestación del amor puro. Horripila el espectáculo de los hogares futuros, nidos de ciego y de desamor, huérfanos del amparo del Cristo de nuestros amores, del calor fecundante del Sacramento. Y es algo que hierde las fibras más íntimas de nuestro ser, la contemplación de los menesterosos oprimidos, de los obreros esclavizados al grito de una libertad convertida en libertinaje cuando fuera mil veces santa si estuviera informada por la divina doctrina de Aquel que supo esclavizarse en una cruz para romper nuestras cadenas.

Para contrarrestar el caos que se avecina; en defensa de nuestras creencias, de nuestros derechos legítimamente adquiridos; para el engrandecimiento de nuestra patria, hemos levantado la divisa de nuestra Agrupación. Religión, Familia, Trabajo, Propiedad, he ahí el lema

que hemos escrito en ella con caracteres imborrables y que defendemos con todo el aliento de nuestras almas y con toda la sangre de nuestras venas:

RELIGION. — Ante todo y sobre todo somos hijos sumisos de nuestra Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Por ello y por ser esta la religión de la casi totalidad de los españoles que tienen alguna, queremos que ella informe fundamentalmente nuestra vida política, civil y doméstica; deseamos que ella sea democráticamente la religión del Estado; y anhelamos que sin perjuicio de la soberanía de este en todos sus asuntos privativos, se reconozcan la soberanía de la Iglesia en los asuntos religiosos y en los mixtos que afectan a ambas potestades.

Para que nuestra dependencia de dichos poderes no pueda ser contradictoria, o incompatible con la consiguiente obediencia, deseamos la unión de la Iglesia y del Estado; pero como la misión de este último no es la de nombrar Obispos ni pagar al clero, dicha unión no empece para que, en justicia, se concierte la separación económica de ambas potestades.

Finalmente, no reconocemos otra moral que la moral cristiana, y proclamamos el derecho de la Iglesia a intervenir en la enseñanza.

FAMILIA. — Consideramos a la familia como primer y principal elemento de la Sociedad cristiana, base firme de todo estado bien construido.

La familia es fuente de vida, entre florestas de los más hondos y más nobles afectos; nido de santos amores y de puras alegrías; relicario de los sentimientos más íntimos; oficina bendita donde se modelan los caracteres, se siembran las semillas de la primera educación, y entre mutuos sacrificios y abnegaciones, crecen las virtudes que han de ser después, sostén durante la vida; el padre cristiano trabaja y se afana para su mujer y sus hijos; y la madre, corazón de la familia, derrocha ternuras y sacrificios.

ENSEÑANZA. — No puede entenderse DERECHA SOCIAL, de materia tan delicada como es la enseñanza. En este terreno propugnamos por el régimen de una verdadera libertad, que haga posible a los padres el ejercicio del derecho natural, inalienable e inviolable, de educar a sus hijos.

Si los monopolios son en general odiosos y solamente pueden algunos tolerarse en aras al beneficio económico que a las Haciendas públicas reportan, no sucede lo mismo con el de la enseñanza porque equivale a monopolizar las conciencias —la mayor y la más indignante de las tiranías— y porque ni siquiera pueda él aplicarse la indicada conveniencia presupuestaria, debido a la inmensa economía que al Estado y demás organismos oficiales, representa la enseñanza privada, incluso en países en que, como España, se halla tan limitada y constreñida.

Dentro del régimen de libertad sostenemos la necesidad del estudio de la Religión, como elemento insustituible para la formación moral de los individuos y nos pronunciamos en contra de los sistemas de coeducación.

Dedicaremos especial atención al problema escolar laborando para la construcción del número suficiente de escuelas higiénicas y modernizadas, y para que los beneficios de la enseñanza en todos sus grados puedan hacerse extensivos a los hijos de los padres menesterosos que estos lo deseen.

En una palabra, DERECHA SOCIAL, acogerá con cariño todo cuanto contribuya a la extensión de la cultura y perfeccionamiento de los métodos pedagógicos.

TRABAJO. — Situación privilegiada ocupa Mallorca en este aspecto social. Mas considerado que lo que degrada en el trabajo intelectual o físico "el desprecio a la persona del trabajador, la sumisión de sus actos lograda por la violencia o el engaño y la falta de justicia y equidad en las condiciones en que se realiza el trabajo y en su retribución" propondremos aquellos adelantos sociales que una sana técnica aconseja, tales como: orientación y enseñanza profesional, enfermedad, paro forzoso, etc., duración de jornada, retiro obrero, etc., y que conducen naturalmente a evitar la lucha de clases, cuya armonía es el fundamento de la Sociedad.

PROPIEDAD. — Reconocemos y defendemos el derecho innato de propiedad individual, como uno de los pilares que sostienen el principio de la libertad humana. Rechazamos el "Jus Abutendi" de toda evidencia pagano y vinculamos en la propiedad aquellas funciones jurídico-sociales derivadas de la caridad cristiana, por las que una equitativa distribución de la misma, haga imposible en un futuro próximo el encontrar en la indigencia a un semejante nuestro.

En consecuencia practicaremos los principios expuestos en obras de previsión social, cajas de ahorro, desgravación de impuestos a la pequeña propiedad, impuestos progresionales y suntuarios, crédito agrícola, seguros de cosechas y ganadería, créditos para la parcelación de tierras, etc., con el fin primordial, después de evitada la indigencia de asegurar un bienestar económico a todos los ciudadanos.

Este es nuestro programa, sintéticamente expuesto, pero todo él pura savia fecundante y consoladora.

Meditadlo católicos, personas de orden, amantes de nuestras tradiciones y de nuestras glorias, serenamente y en la soledad de vuestras conciencias. No os dejéis cegar por oropeles que cubren abismos insondables por irrisaciones de pedrería nacida en las grietas del laboratorio, no os dejéis llevar por flaquezas inconfesables. No, En estos momentos decisivos para la vida y el resurgimiento colectivo, para la defensa de nuestras cosas no caben falsedades, mesticerías, tibiezas ni indecisiones: hemos de ser o no ser; hemos de resignarnos al yugo infamante de la esclavitud o luchar para alcanzar la santa libertad. Precisa, es de todo punto indispensable la formación de un frente único, la delimitación bien definida de los campos: izquierdas o derechas, no caben puntos medios que sólo por serlo revelan concesiones bochornosas.

Para ello os llamamos. Para ello formamos DERECHA SOCIAL. Es necesario el esfuerzo de todos,

de jóvenes y de viejos, de nobles y plebeyos, de sabios e ignorantes. Todos sin distinción de *clases ni matrices* sin personalismo de ninguna especie y con leal acatamiento al régimen constituido, hemos de reunirnos para laborar para el mismo fin; para todos y para cada uno hay un puesto en nuestras filas; la acción política como punto de mira y la acción social como blanco de nuestros dardos han de llevarnos a la cima de nuestros ideales.

Por nuestra Fe, por nuestra Familia, por nuestra Patria, por nuestros santos amores, y al grito de ¡Santa María! como nuestros antiguos guerreros ante las murallas de la Media Luna, lancémonos a la conquista de las ciudades de la apostasía, de los fuertes de la descatalogación, de los antros laizantes, destructores de la Sociedad y, por ende del patrio solar, apoderémonos de tantas inteligencias iluminadas únicamente por la tea fratricida, para que escandecidas en el fuego del amor fulguren con las luces inmarcesibles del "Amad al prójimo como a vosotros mismos".

¡Dios lo quiere, la Patria lo reclama! ¡Seréis por ventura sordos a sus lamentaciones?"

La Comisión".

En favor de las Ordenes Religiosas

Han sido remitidos a Madrid los siguientes telegramas:

"Presidente Gobierno provisional. — Arcofradía Consolación ruega conserve España Jesuitas y demás Comunidades Religiosas.

Josefa de Alemany"

Excmo. Presidente Gobierno Provisional. — Madrid.

Conferencia benéfica pobres tuberculosos suplica derogue últimas disposiciones enseñanza y conserve en bien República Jesuitas y Comunidades.

Presidenta, M. Concepción Fortuny".

"Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional. — Madrid.

"Discretorio Orden Tercera Secular Franciscana Palma Mallorca, nombre tres mil doscientos terciarios implora respeto y justicia para Instituciones religiosas España que tan grandes servicios vienen prestando a la cultura, a la caridad y a la Patria.

Ministro, Gual de Torrella"

"Jefe Gobierno provisional. — Madrid.

Con todo respeto Poder constituido, pero con toda fuerza amor maternal protesto enérgicamente en nombre Madres Religiosas mallorquines y propio contra campaña antirreligiosa rogándole evite expulsión de religiosos que son modelo de ciudadanos españoles.

Juana Nicolau"

Noticias militares

Comisión. — Pasa en comisión a las órdenes del Ministro de la Guerra, el general de división don Manuel González, gobernador militar de Menorca, sin perjuicio de su actual destino.

LA FILADORA

Continente se reciben Novedades para Primavera y Verano.

Del Vaticano

Discurso del Papa sobre el siervo de Dios Glicerio Landriani

Roma, 1. — "L'Osservatore Romano" publica hoy el texto del discurso que pronunció Su Santidad en la lectura del decreto sobre la heroicidad de las virtudes de Glicerio Landriani en respuesta al mensaje del propósito general de los Escolapios.

Su Santidad dijo que Landriani es una imagen luminosa de lo que debe ser la educación cristiana. El Papa deploraba la educación que sistemáticamente conduce a la violencia y a la irreverencia. Añadió que no había tardado en apreciarse los inestimables beneficios de la instrucción religiosa establecida en las escuelas, pero se ha enpezado demasiado pronto a destruir cuanto se había edificado.

El Papa afirma que había sufrido un gravísimo dolor al ver que eran disueltas las Asociaciones católicas juveniles y universitarias. Después dice que se apena al Concordato y al Tratado de Letrán, y anuncia que se están haciendo gestiones diplomáticas para los incumplimientos y las medidas arbitrarias y unilaterales.

Deplora después la campaña de prensa y la conducta contra las asociaciones católicas, y añade que ayer mismo por la tarde al Nuncio que pidió explicaciones, se le respondía que no tenía nada que decir. Después recuerda sus Encíclicas y documentos desde la primera de ellas, que indicaba el camino de la conciliación, a la última, tan benévola para las organizaciones sindicales italianas, y repite que la Acción Católica es religiosa y no política.

Por último, invita a los perseguidos a sentirse orgullosos de sufrir en la Iglesia y con el Papa, y dice: "No té timere"; permaneced al lado de vuestros Obispos y de vuestros Párrocos. Termina invitando a todos a rogar por los calumniadores para que Dios les perdone y no les castigue, continúe concediéndoles sus beneficios y les convierta, para que todos trabajen por la gloria de Dios y el verdadero bien de los hombres.

Contra los acuerdos antirreligiosos

Protesta de ochenta mil familias navarras. — Defenderemos a las Ordenes religiosas por todos los medios, dentro de los límites jurídicos

Pamplona, 2. — Se ha enviado al presidente del Consejo de ministros la siguiente instancia:

"Los que suscriben, licenciados en Derecho, que han ejercido en Navarra cargos públicos obtenidos por elección popular, tanto en las Cortes como en la

Diputación Foral y en los Municipios, ante V. E. acuden y con todo respeto dicen:

Que en representación de unas 80.000 familias navarras (rogamos la atención de V. E. a esta cifra, que no es de individuos, sino de familias, 80.000) protestan enérgicamente contra la expulsión de las órdenes religiosas solicitada por algunos elementos con tan poca cultura como máxima injusticia, expulsión que aseguramos a V. E. no se verificará en Navarra sin la mayor resistencia dentro de los límites jurídicos. Pero lo más principal y característico de esta respetuosa protesta consiste en que, además (sin que ello insinúe amenaza, solamente ánimo resuelto a defender nuestros parientes religiosos, según todas las facultades legales que nos da la ciudadanía y el parentesco) de protestar, decimos para el caso improbable de tal decreto de expulsión a dispersión, que estamos dispuestos a apelar al Poder judicial de la nación, toda vez que esa medida tan dura, con el abandono de las casas propias, envuelve verdadero castigo, y, éste, para ser justo, debe probarse anteriormente en los Tribunales con todas las formalidades de derecho.

Los que suscriben y las familias por ellos representados, no están conformes en soportar la infamia que se les irrogaría con esa pena de sus deudos religiosos antes de que procediera la sentencia judicial. Y asimismo exigirían reparación de daños y perjuicios porque los patrimonios y dotes de sus parientes religiosos invertidos al amparo de una situación de derecho, en la construcción de sus conventos, asilos, escuelas, orfanatos, etc., y en el sostenimiento de sus propios beneficiarios, como podrían haberlos invertido en la creación de un hogar o en la instalación de una industria, serían cruel e injustamente arrebatados, quedando muchas personas ancianas y enfermas en medio de la calle, contra todo derecho de gentes civilizadas. Esto llevaría consigo el perjuicio de sus familias, sobre las cuales recaería la obligación moral, y en muchos casos legal, de sostener a dichos deudos en tal extremo desamparados.

Hacemos mención de este aspecto, económico, gravoso para las familias, solamente con vistas a los tribunales, para poner de relieve el fundamento jurídico de nuestra hipotética demanda, porque bien saben, por lo demás, los religiosos que, llegado el caso, serían todos recogidos con los brazos abiertos y entonces más que nunca con mayor aprecio, admiración y cariño.

La suma gravedad del caso, impropio de nuestra época de progreso, no se ocultará a la fina comprensión y criterio católico de V. E., porque conoce V. E.,



En busca de un hidroavión perdido en la Costa Brava.

como el primero, que el derecho debe amparar a todos, ya que la universalidad es su característica y que, por lo tanto, la toga que V. E. y nosotros vestimos, nos impone el deber de salir al paso de lo que constituye tan abominable injusticia y un atentado a los inviolables derechos de ciudadanía.

Suplicamos a V. E. que teniendo por causada nuestra protesta y respetuosa actitud, se sirva darle eficacia, acogiendo, según las inspiraciones de su amor a la justicia. Dios guarde a V. E. muchos años. — Pamplona, 3 de junio de 1931.—Arturo Campión, ex diputado a Cortes y ex senador; Victor Pradera, ex diputado a Cortes; José Sánchez Marco, ex diputado a Cortes; Justo Carrán, ex diputado a Cortes; Conde de Rodezno, ex diputado a Cortes; Juan Santesteban, ex diputado a Cortes; Gabino Martínez, ex diputado a Cortes; Joaquín Garjón, ex diputado foral; Joaquín Beunza, ex diputado foral; Lorenzo Oroz, ex diputado foral; Pedro Urago, ex diputado foral; Javier Araiza, ex diputado foral y ex alcalde de Pamplona; Esteban Martínez Velez, ex diputado foral; Ignacio Baleztena, ex diputado foral; Juan José Juanmartiñe, ex diputado foral; Juan Pedro Arraiz, ex alcalde de Pamplona.

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espirita número 22 2.º.

La campaña fascista contra los católicos

El Santo Padre ha hablado de la situación actual

Ciudad del Vaticano, 2. — Al recibir hoy a una peregrinación mejicana, a cuyo frente iba el arzobispo de Méjico, y de la cual formaban parte los alumnos del Colegio latino-americano, el Papa ha pronunciado un discurso en el cual ha hecho numerosas alusiones a la situación actual.

El Santo Padre ha hecho constar su emoción por la presencia de todos esos hijos de la Iglesia, que venían de países tan lejanos y que tanto han sufrido.

Dios — añadió el Papa — quiere el bien, pero permite, a veces, el mal, y el pensamiento más doloroso para mí es que son algunos hijos de la Iglesia los que cometen el mal contra otros hijos de la Iglesia, que nos son tan queridos como las niñas de nuestros ojos.

El Papa no se ha mostrado enemigo de nadie, y por eso considera inexplicables los ataques que se dirigen contra los hijos de la Iglesia.

Expresó su satisfacción por poder decir estas cosas a los mejicanos, porque ellos mismos pueden testimoniar que el Papa ha recomendado siempre a la Acción Católica no hacer política, y ha tenido siempre el consuelo de haber sido obedecido; quizás alguno, a veces, ha interpretado mal las instrucciones recibidas, pero, en general han sido bien comprendidas.

¿Qué es lo que el Papa ha solicitado y ordenado a los mejicanos cuando la Acción Católica era necesaria?

Ha solicitado que la Acción católica, incluso en Méjico, a pesar de lo que habían sufrido los católicos, no debían hacer política, sino que debía trabajar solamente en el terreno religioso.

Terminó recordando el precepto de Jesús:

"Buscad, ante todo, el reino de Dios y la justicia, que el resto se os dará por añadidura".

Por consecuencia, el objeto de la Acción católica debe ser, ante todo, la perfección y la santificación de los que la constituyen y después la perfección y la santificación de los demás, de conformidad con los preceptos establecidos.

Al terminar su discurso, el Papa dió su bendición a todos los componentes de la peregrinación.

Adhesiones al Pontífice

Ciudad del Vaticano, 3. — El "Osservatore Romano" sigue publicando la lista de despachos de todo el mundo que ha recibido el Papa felicitándole por su cumpleaños y haciendo acto de adhesión ferviente y protesta por los incidentes ocurridos en Italia.

Mensaje de los católicos austriacos

Viena, 3. — La Acción Católica Austriaca, presidida por el cardenal Piffi, obispo de Viena, ha remitido al Santo Padre un mensaje reiterándole obediencia y fidelidad.

Ayuntamiento de Palma

Negociado de Arbitrios

Por el presente quedan expuestas a efectos de reclamación en las Oficinas de este Negociado, las relaciones de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre MARQUESINAS Y TOLDOS, durante el plazo de quince días hábiles a partir del día de inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

L que hago público para cumplimiento de los interesados en cumplimiento del art.º 5 de la Ordenanza por que se rige dicho arbitrio.

Palma 3 junio de 1931.—El Presidente de la Comisión Gestora, L. Bisbal.

La Protectora

Se convoca a los señores Socios a Junta General Extraordinaria para el día SIETE del mes en curso a las ONCE de su mañana para:

1.º—Dar lectura y aprobación en su caso, a las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de 25 de mayo y extraordinaria de 24 Mayo, últimos.

2.º—Elegir los señores que habrán de desempeñar los cargos de: la Junta Directiva; cinco Vocales de la Comisión de admisión de Socios, y cuatro Vocales de la Comisión de Fiestas.—Palma 1.º de Junio de 1931.—El Secretario actal.—BnÉ. Frau.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 7 de Junio

A las 5 tarde

Grandiosa corrida de toros

CHICUELO

FELIX RODRIGUEZ

DOMINGO ORTEGA

Con seis hermosos toros del

CONDE DE LA CORTE

El extrañamiento del Obispo de Vitoria

Un alegato al Ministro de la Gobernación

En el Boletín Oficial del Obispado de Vitoria se publica una relación de lo ocurrido con referencia al extrañamiento del Prelado de la diócesis, doctor Múgica. Después de insertar la nota del ministro de la Gobernación, da cuenta el vicario general doctor Justo de Echeaguren del alegato presentado al ministro que iba encaminado a probar:

1) que la enemiga de determinados elementos contra la persona venerable de nuestro celosísimo señor Obispo era anterior al advenimiento del nuevo régimen y tenía por única y verdadera causa: a) sus reiteradas y paternales amonestaciones a determinada Prensa para que cesara en su campaña contraria a la Religión y moral cristianas, b) su pastoral solicitud por conseguir que fuera expurgada una biblioteca pública de Deva de libros gravemente nocivos que en ella se daban a leer, y c) la publicación de las normas que deben seguir los católicos en toda lucha electoral;

2) que los aludidos elementos manifestaron en diversas formas y ocasiones, antes de que el excelentísimo señor Múgica hiciera su visita al arciprestazgo de Azpeitia, y ya desde el comienzo del nuevo régimen, su decidido empeño de obtener que nuestro veneradísimo Prelado fuera apartado del gobierno de esta diócesis;

3) que el excelentísimo señor Múgica había acatado leal y sinceramente el nuevo régimen político de España, a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, y había dado manifestadas muestras de ello, singularmente en su visita al excelentísimo señor gobernador de Alava y al publicar en su "Boletín" una circular sobre el deber de acatamiento a los Poderes constituidos recomendándole a su Clero y pueblo, poniendo por delante el ejemplo que él mismo había dado;

4) que no se ha probado ni siquiera aducido, ni puede aducirse, porque no ha existido, hecho alguno concreto y demostrativo de que el señor obispo de Vitoria abrigue la menor hostilidad contra el nuevo régimen proclamado, ni que haya hecho contra él manifestación alguna, directa ni indirecta en la única visita pastoral realizada después de proclamada la República — y que ya estaba anunciada en el "Boletín" — catorce días antes de su advenimiento — ni en ningún otro acto de su ministerio pastoral.

Anablemente se nos prometió darnos la debida respuesta terminado que fuera el expediente que, para esclarecimiento de los hechos, había sido incoado.

La esperamos del todo conforme a la verdad y a la rectitud y espíritu de justicia del señor ministro, y la verdad es que el señor Obispo de Vitoria es inocente de cuanto malos informadores, a quienes Dios perdona, han querido atribuirle.

Interesante artículo del Conde de Romanones

Dice que no esperaba el resultado de las elecciones del 12 de abril. El conde de Romanones publica el primer artículo, de los tres que se propone, de "Notas para la historia. Recuerdo de las últimas horas de un reinado".

Comienza diciendo que el azar ha querido que él fuese ministro primero y último de los gobiernos de Alfonso XIII. Cuarenta años de actividad política — dice — me ponen en condiciones de historiar el reinado a cuya labor me dedicaré.

Los acontecimientos del 14 de abril — añade — fueron sorprendentes para todos. Si los republicanos se hubieran dado cuenta del estado de opinión, no hubieran decidido abstenerse en las elecciones a Cortes del Gobierno Berenguer. Tampoco hubieran preparado el movimiento militar.

Pregunta si no hubiera sido más sencillo aguardar el resultado de las elecciones a diputados, que escribir en la Historia el prólogo sangriento e infundado de Jaca.

El Gobierno Berenguer abandonó el poder cuando se dió cuenta de que las elecciones preparadas por él no podían ser representación de la opinión por la defección de las fuerzas de la extrema izquierda.

A la caída de este Gobierno contribuyó con todo ardor, convencido de que la monarquía se encontraba seriamente amenazada desde la instauración de la Dictadura y de que la única carta que le quedaba era la restauración del régimen constitucional. Formando el Gobierno de concentración monárquica, creímos precisaba comenzar por las elecciones municipales. Algunos lo han juzgado error, pero el éxito de las izquierdas hubiera sido el mismo en las elecciones a Cortes. La Dictadura ejerció acción contraria a la que se propusieron sus hombres; en lugar de fortificar las raíces del régimen monárquico, las desecaron, disminuyendo el prestigio

del Rey y haciéndole responsable de todo lo que ocurría en España.

La dictadura — sigue diciendo — se dedicó a destruir las antiguas organizaciones, y al caer, el monarca se encontró con que estaban completamente exhaustas. En estas condiciones el gobierno de concentración no pudo responder al impulso que lo formó. Si se hubiera constituido a raíz de la caída de la dictadura, tal vez el resultado hubiera sido muy distinto. En las elecciones se llegó hasta la ingenuidad, pero aunque hubieran sido "preparadas" el resultado hubiera sido el mismo, por que las elecciones no fueron una manifestación de opinión pública, sino una verdadera explosión.

El Gobierno hubiera podido no respetar estrictamente las reglas electorales, limitando la elección a la mitad de los municipios, pero hubiera sido faltar a la ley. Quiera Dios que estos respetos sean observados por los Gobiernos llamados a sucedernos. El Gobierno desataba la derrota monárquica en Madrid, pero jamás pudo suponer que produciría catástrofe tan completa. Creí-

mos en el triunfo de la Liga en Barcelona; empate en Valencia y Zaragoza, pero nunca el fracaso de Guadalajara, León, Cuenca y demás ciudades de España, excepto cuatro. La victoria republicano-socialista se debió al apoyo decidido de las opiniones neutras que votaron no tanto por la república como por el fin del régimen vigente el 12 de abril. Las elecciones se desarrollaron en tal forma que su veredicto pudo ser respetado sin titubeos; sufrimos inmenso pesar, pero el veredicto nos fué impuesto.

De Arte

En las Galerías Costa se abrió el miércoles una Exposición de obras del pintor José Hecht, la cual permanecerá abierta hasta el día 20. He aquí el catálogo:

1. Bisou.
2. Lion chassant.
3. Croquis.
4. La construction de l'arche de Noé
5. L'embarquement de l'arche de Noé.
6. Le deluge.
7. Le débarquement.
8. Phenomen.
9. Mappe-monde.
10. Chasse dans les Pipenées.
11. Chasse dans l'Afrique.
12. Chasse dans l'Asie.
13. Chasse dans l'Australie.
14. Chasse dans l'Amerique.
15. Le Ciel.
16. Lion chassant.
17. Aigle elevart une isard.
18. Negresse a la biche.
19. Cert a la montagne.
20. La pelose basque.
21. Paysage norvervieu.
22. Collioure.
23. Toulon.
24. Lourdes.
25. Gavariin.

Política local

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Reunida la Asamblea del Partido federal Republicano de esta ciudad acordó por unanimidad dar por bien tomada la determinación que adoptó el Presidente y Secretario de la Junta Municipal del Partido, con respecto al Centro Republicano del distrito 6.º, por la que se desautorizaba a dicha entidad, con respecto a asuntos relacionados con las elecciones habidas el pasado domingo y en consecuencia la separación del Centro Republicano de dicho distrito, de la organización del Partido Federal Republicano de Palma, quedando desautorizados los delegados del mismo. — El Presidente, Vicente Tejada. El Secretario, J. Bosch Alemany.

La asistencia a las corridas de toros en el Coliseo Balear

Aviso al público

Con el fin de mayor seguridad y comodidad del público el señor Presidente de la Comisión Gestora don Lorenzo Bisbal, recomienda y recuerda al público en general se atenga para la asistencia a las corridas de toros y demás funciones que se celebren en el Coliseo Balear (Plaza de toros) a lo ya dispuesto en anteriores funciones y que a continuación se detalla.

1.º Los autos y demás vehículos que se dirijan a la Plaza, lo efectuarán por la calle del Archiduque Luis Salvador y pasando por la Avenida del Coliseo regresarán por la calle de Infanta Isabel, antes de empezar la corrida y todo el tiempo que ésta durare.

2.º Queda terminantemente prohibido el estacionamiento de toda clase de vehículos en la Avenida del Coliseo.

Los vehículos particulares tendrán acceso al parque cerrado de la Plaza todo el tiempo que dure la función.

Los vehículos de servicio público, ocuparán el sitio o lugar de costumbre.

3.º Los peatones se dirigirán todos por la calle de María Cristina, sitio por el cual hasta 1 hora después de terminada la corrida, no podrá transitar ninguna clase de vehículos.

La Presidencia de la Comisión Gestora agradecerá en mucho el cumplimiento de estas disposiciones, encaminadas al bien general.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil recibió el siguiente telegrama:

"Contestando telegrama de ayer participo a V. E. que los Ayuntamientos deben funcionar con arreglo de octubre 1877 sin juntas municipales ni Alcaldes de barrio. Se está preparando la oportuna disposición que regulará el régimen municipal respetando los derechos adquiridos por los funcionarios al amparo de la legislación anterior y manteniendo sustancialmente el régimen económico municipal".

VIDA DEPORTIVA

Nota oficiosa

Hemos recibido la siguiente nota del Comité de la Federación Balear de fútbol:

"El próximo domingo día 7 del actual se celebrarán los siguientes partidos de campeonato a las 5 y cuarto de la tarde.

Manacor-Constancia en Manacor. Baleares-Athlétic, en el campo del Balears.

Este Comité en sesión celebrada hoy y en vista de los desagradables incidentes ocurridos en el campo del Constancia el pasado domingo, ha tomado el acuerdo de abrir una información y descalificar provisionalmente a los jugadores de dicho club José París y Rafael Pericás.

Palma, 3 junio".

Casa Banqué

Colón 56

Radio, Gramolas, Gramófonos y Discos.



—Fíjate, ¡como chuta!
—Tan débil y depauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme.
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

HERNIADO

Recupere V. su salud

Es creencia aún extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y siempre recurriendo a la operación los hechos han demostrado cuán equívocos están; llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, especializando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

CON EL MÉTODO C. A BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan los hechos positivos los éxitos obtenidos.

BARCELONA, 18 de julio de 1936. Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. JOSE VILADOMS, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entrlo. 1.º BARCELONA.

Villena, 17 noviembre, Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantas personas que sufren hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo afmo. y agradecido amigo y capellán, JOSE GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, Villena (Alicante).

HERNIADO: Reflexiones y decídase. Pida consejo a su médico antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sairá mereced al Método C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:

INCA, jueves, 11 de junio, Fonda España.

Palma, sábado, 13 de junio, HOTEL ALHAMBRA.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60 BARCELONA

Liceo Ripoll

(FUNCIÓN TODO EL AÑO)

Clases de

Párvulos y 1.ª Enseñanza

Para Niños y Niñas, de más de 3 años, en locales independientes

Preparaciones especiales para Bachillerato

Magisterio Comercio Y TODA CLASE DE ESTUDIOS

En los exámenes efectuados el próximo pasado mes de Mayo, en el Instituto, Escuela de Comercio y Escuelas N.ªs, han obtenido los siguientes resultados:

Maticulas de honor	7
Sobresalientes	15
Notables	9
Suspensos	Ninguno

Se admiten alumnos (oficiales o libres)

Pensionistas, Medio-Pensionistas y Externos

Calles Obispo Maura, 4 y 18 | Palma
Av. Avenida Alejandro Rosselló, 103

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Del nuevo régimen político

Madrid, 5 (22'00)

Dice el "Times" que la situación económica y financiera de España, es muy firme

El ministro de Hacienda participó a los periodistas que había recibido un cablegrama del embajador de España en Londres manifestándole que en el suplemento financiero de "The Times" se publica un artículo sobre la situación económica y financiera de nuestro país declarando que es muy firme y casi la más estable de Europa.

Refiriéndose al cambio, dijo que seguía mejorando, pues la libra oscilaba hoy entre 50'60 y 50'70. Las impresiones son cada vez más tranquilizadoras y se van serenando los ánimos dentro del país y aun entre los que marcharon aunque algunos de éstos con su desatentado proceder se han cogido los dedos y claro que no pueden recobrar la satisfacción.

El ministro de Instrucción habló de política con Melquiades Alvarez

Melquiades Alvarez visitó a Marcelino Domingo. Este al recibir a los periodistas manifestó que había hablado de política con el señor Alvarez, quien le había pedido noticias sobre la situación espiritual de Cataluña y la forma en que se llevaría a cabo la redacción del Estatuto.

—Le informé — agregó sobre los extremos deseados, y he encontrado al señor Alvarez muy dispuesto a laborar en la obra de las Cortes Constituyentes.

Terminó diciendo que el señor Zozaya había retirado su dimisión del cargo de director del Patronato de la Biblioteca Nacional.

El tercer artículo del Conde de Romanones

Madrid, 5 (22'00)

Las últimas noticias de un reinado

El conde de Romanones publica el tercer artículo en "El Sol".

Después de su entrevista con Alcalá Zamora dice que volvió a Palacio donde el Rey le indicó la conveniencia de abdicación de la regencia en el Infante don Carlos. Era — dice — tarde.

Las consultas con Sánchez Guerra, Melquiades Alvarez y Villanueva le produjeron el efecto de las que se celebran después de viaticar a un enfermo.

Marché — agrega — a Gobernación para estudiar las medidas de orden durante la transmisión de poderes. Supe que en Correos se izaba la bandera roja y que una manifestación invadía la Puerta del Sol. Entonces avisamos a Alcalá Zamora para que mantuviera el orden.

El estado de guerra mientras salía la familia real no pudo hacerse. Estando en Palacio nos enteramos de que el Gobierno republicano se había instalado en el Ministerio de la Gobernación.

Aznar indicó el puerto de Cartagena para salir.

La despedida fué emocionante, llorando todos los presentes. Al atravesar la antecámara, que estaba llena de cortesanos, algunos me incupieron como si fuese responsable. Difícil espectáculo el de Palacio. Una multitud amenazadora rodeaba el Alcázar. El Rey la apercibió desde los balcones viendo las banderas rojas. Exclamó que los que votaron el domingo no fueron a favor de la República sino contra él.

Añade que fué una violenta campaña de la Prensa y mítines contra las personas reales.

Por mediación de Marañón, el viaje de la Reina se planeó con todas las seguridades.

Se muestra satisfecho de que no se derramara sangre y que salieran los reyes sanos y salvos.

En las últimas horas del viaje, la tripulación se inquietó, pidiendo que se cumpliera la orden del Gobierno provisional de que ondeara la bandera tricolor. Rivera se impuso hasta que la abandonó el Rey. Al pisar el Rey tierra extranjera, le acometió una congoja, llorando. Dijo a Rivera:

—Lo que acabo de abandonar es lo que más amé en el mundo.

Consejo de Ministros

Madrid, 6 (1'00)

A la entrada

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

Alcalá Zamora dijo que el Consejo sería normal.

El ministro de la Gobernación dijo que llevaba un decreto sobre el número de diputados que elegirá cada provincia.

Lerroux dijo que la Embajada en la Argentina se ofreció a Avelino Gutiérrez, pero no la aceptó.

A la salida

Al terminar el Consejo el ministro de Economía marchó a Barcelona.

Los ministros dijeron que había sido nombrado Alto Comisario en Marruecos el señor López Ferrer y general en jefe de las fuerzas militares el general Cabanellas, sustituyéndole en la capitania general de Sevilla el señor Ruiz Trillo.

Se examinó el ofrecimiento de las autoridades donostiaras ofreciendo la ciudad para celebrar las sesiones de Cortes Constituyentes, acordando agradecer la iniciativa, pero sin aceptarla, por dificultades de ejecución.

El único partidario del traslado era el ministro de la Gobernación.

Durante el Consejo el gobernador de Oviedo pidió la opinión del Gobierno sobre la posibilidad de que las Constituyentes concedan la mejora de la jornada en las minas, y le contestaron que tal cuestión figura en el plan de reivindicaciones sociales que se han acordado llevar a las Cortes.

Se acordó el cese del general Sanjurjo, añadiéndose que no ha sido iniciativa del Gobierno sino de Sanjurjo quien se ofreció a ir a Marruecos sólo por corta temporada.

Sanjurjo continuará en la dirección general de Marruecos.

Nota oficiosa

En la nota oficiosa se dice lo siguiente:

De la Presidencia. — Se expuso la reunión de las entidades económicas en el Senado.

Se acordó restituir al ministerio de Hacienda las atribuciones que ejerce la dirección de Marruecos sobre las propiedades e impuestos en Africa.

El ministro interino del Trabajo expuso el estado de las huelgas de Oviedo, teniendo buena impresión de la huelga de pescadores.

Se ha publicado un decreto sobre el régimen del aceite.

Se ha dispuesto que donde exista una escuela primaria pública se constituya el Consejo encargado de velar por los intereses de la escuela.

DE PROVINCIAS

VALENCIA

De la destitución del Gobernador interino

Valencia. — La destitución del Gobernador interino don Juan Calats, significado elemento de la Unión Republicana Autoomista, ha causado gran revuelo en dicho partido.

Se han reunido las autoridades del partido y han acordado romper toda in-

teligencia con la Derecha Liberal Republicana, a la que acusan de ser culpable de lo sucedido.

Se acordó telegrafiar a los ministros de la Gobernación y Estado y al Presidente del Consejo, protestando de la destitución del señor Calats.

Se cree que será un hecho la ruptura con la Derecha Liberal en lo que afectas a las próximas elecciones.

OVIEDO

La huelga de mineros origina serios incidentes

Vigo. — Continúa la huelga minera, manteniéndose la lucha entre los Sindicatos Unico y Minero. Se han registrado algunas coacciones que han promovido incidentes de poca importancia.

En el Gobierno civil facilitaron los siguientes datos de la huelga: En el pozo Fondón entraron 250 obreros. En el pozo Sotán faltaron 16. En las minas de carbones asturianos entraron al trabajo bastantes obreros. En las hulleras Turón, el paro es completo.

En Blinea durante la noche intentaron los huelguistas volar con dinamita los postes de conducción de energía, no consiguiendo hacerlo.

En Bana, que pertenece a la Sociedad Duro Falguera, hicieron los huelguistas un disparo contra el guarda jurado, que resultó ileso. Varias parejas de la benemérita salieron en persecución de los agresores, no consiguiendo detenerlos.

El gobernador civil ha dirigido telegramas a los alcaldes de la zona minera participándoles que queda absolutamente prohibida la celebración de actos públicos de carácter societario o político. Únicamente se podrá celebrar reuniones dentro de los Centros obreros, previa solicitud.

MURCIA

Incautación de panaderías

Murcia. — Ante la intransigencia de los patronos panaderos, el alcalde, con dos concejales y guardias, incautó de las panaderías, no faltando el pan. Algunos patronos aceptaron las bases; otros se negaron a ello.

El gobernador ordenó el ingreso en la cárcel del patrono Jerónimo Bautista, padre del concejal republicano electo José.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 5 (22'00)

La oscilación de los valores ferroviarios

En el Ministerio de Fomento se ha facilitado una nota en la que el ministro expresa su extrañeza por las exageradas oscilaciones de los valores ferroviarios.

El Gobierno — agrega — ya declaró reiteradamente que respetará los compromisos contraídos anteriormente mientras las Cortes no se pronuncien definitivamente sobre el particular.

Algunos candidatos que se presentan en las elecciones

Entre los candidatos que se presentarán en las elecciones a Cortes Constituyentes, figuran Alcalá Zamora, Miguel y Manuel Maura, Rafael Sánchez Guerra, Ossorio Florit, Chapaprieta y los doctores Cifuentes y Sánchez Covisa.

Toma de posesión

Se ha posesionado de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, el señor Rodríguez Aumente.

Nuevo consejero del Banco de España

El gobernador del Banco de España, que se entrevistó con Prieto, dijo a los periodistas que en el citado Banco se había celebrado esta mañana una reunión de vocales asociados, para designar al sustituto del consejero marqués del Riscal, que había dimitido por motivos particulares. En sustitución, será nombrado el señor Suárez Coronas.

Incendio en un almacén de maderas

En un almacén de maderas de la calle de Diego de León se declaró esta mañana un voraz incendio.

El almacén quedó destruído por completo.

No han ocurrido desgracias personales.

Pruebas de un invento. — Suprimirá la función de guardaguasas

En el palacio de la Prensa, la Federación de Ingenieros Libres realizó, ante un grupo numeroso de personas, casi todas técnicas, las pruebas de un aparato del ingeniero señor Reliegos, que permite al conductor de los trenes y tranvías cambiar automáticamente con una palanca, las agujas de varias vías convergentes para escoger el recorrido deseado.

Tiene por objeto suprimir la función del guardaguasas, que ocasiona pérdida de tiempo e interrupciones en los recorridos urbanos y da lugar con sus comisiones a frecuentes desgracias de ferrocarriles.

Para los tranvías, el cambio de rieles y del tendido aéreo conductor es simultáneo.

Las pruebas dieron un resultado perfecto.

Decreto de Comunicaciones. — Se establece en Correos y Telégrafos la escala general

En el Ministerio de Comunicaciones han facilitado un decreto sobre el Cuerpo de Correos y Telégrafos.

En la parte positiva se hace resaltar la perturbación que el régimen de la dictadura llevó al Cuerpo por la división de la escala general.

La parte dispositiva ordena:

Primero. A partir de la fecha se restablece en el Cuerpo la escala general que existía.

Segundo. En lo sucesivo los ascensos se regirán por rigurosa antigüedad.

El artículo tercero se refiere a la fusión de las escalas directiva y técnica y se dictan las normas a que deben sujetarse. Con el personal subalterno se afirmará una escala a extinguir. También se dispone la extinción de la clase de aspirantes para con su importe crear plazas de oficiales terceros.

Depuraciones en la Telefónica. — Han cesado los altos cargos

Anoche se decía que, en virtud de las depuraciones que hace el Gobierno en la Compañía Telefónica, han cesado en su cargo el director general, señor Terradas, que cobraba 37.000 pesetas y el subdirector, teniente coronel Jaime, que cobraba 50.000 pesetas.

También han cesado, los tenientes coroneles Alonso, Navarro y Rivera, con cargos indefinidos, y que cobraban 25.000 pesetas los primeros y 44.000 el último.

Desde Barcelona

Se espera al Fiscal de la República

Uno de estos días es esperado en esta ciudad el Fiscal de la República, señor Elola.

El señor Elola visitará las Audiencias de Cataluña.

En La Bisbal se le prepara un homenaje, en recuerdo del tiempo que ejerció en dicho punto el cargo de juez de primera instancia.

El señor Companys presentará nuevamente la dimisión del cargo de Gobernador

El señor Companys ha marchado a Madrid, donde presentará nuevamente la dimisión del cargo de Gobernador civil de Barcelona.

Insistirá en que le sea admitida la dimisión, por permitirlo el hecho de que las principales cuestiones están ya arregladas.

Solución del conflicto de transportes

Según ha manifestado el señor Malución de este grave conflicto, que le cía mañana quedará definitivamente El señor Maciá se felicita de la solución de este grave conflicto, que le preocupaba hondamente.

El comandante Franco

El comandante Franco sigue en esta

ciudad, habiendo visitado la Casa de Correos y Telégrafos.

Llega el Director general de Primera Enseñanza

Ha llegado el Director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, para estudiar la estructuración de la enseñanza en esta capital.

PALOU GARI

Barcelona, 5 de junio.

Del Extranjero

Notas sueltas

FRANCIA

El conflicto de la industria textil del Norte

Roubaix. — La huelga de la industria textil continuaba esta mañana y parece que va tomando un giro desagradable.

Los comunistas parece que han pedido a los huelguistas que suministren piquetes para impedir el paso de la frontera a los obreros y lograr que éstos no entren en las fábricas.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 6 (9'30)

Se sumerge el hidroavión en que iba el general Balbo. — Peligro conjurado

Roma. — Un comunicado oficial dice que ayer, al emprender, en Nápoles, el vuelo para Roma, sufrió un accidente el hidroavión que pilotaba el general Balbo; por haber tropezado con un objeto, el aparato sufrió desperfectos en el fondo, sumergiéndose. Con grandes esfuerzos el general Balbo y la ayudante que le acompañaba lograron volver a la superficie de las aguas.

El general Balbo, a pesar de haber recibido una herida en una pierna, enfermó, poco después, el vuelo hacia Roma, en otro aparato. Una vez esta capital, se trasladó al Palacio de Venecia para dar cuenta a Mussolini, directamente, del accidente sufrido. El Duce le felicitó por haberse salvado del peligroso trance.

El vuelo del "Dox"

Porta Natal. — Una inmensa multitud presenció la llegada del "Dox", procedente de la isla de Fernando Noronha. Después de breve permanencia en esta población, proseguirá su vuelo para Río de Janeiro.

Los pasajeros han declarado que la travesía del Atlántico, fué feliz, sin que ocurriera ningún accidente.

Luca de Tena, en libertad

El señor Luca de Tena ha sido puesto en libertad.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación se mostró optimista, esta madrugada, al hablar con los periodistas, acerca de la huelga de Oviedo.

Si los huelguistas no aceptan hoy la intervención del Comité paritario, se tomarán grandes medidas.

El señor Maura dijo también que, además de San Sebastián, se ha ofrecido El Escorial para la celebración de las sesiones de las Cortes Constituyentes, pero el ofrecimiento también ha sido desechado. Habrá que pasar el calor en Madrid, añadió.

Respecto a la cuestión del Vaticano, dijo que no se tratará hasta que se reúnan las Cortes Constituyentes. Dijo que había hablado con el Nuncio sobre asuntos de orden público, sin la menor discrepancia.

También manifestó que solo se celebrará Consejo los martes y jueves, para poder atender a la lucha electoral. Felicita nota de las circunscripciones y número de candidatos; corresponden a Balcares, siete; se votarán 5 y 2.

Pestaña dice que las puertas del capital serán abiertas a los obreros

En el Ateneo, el señor Pestaña ha dicho: Las puertas del capital se abrirán a los obreros, o las echaremos abajo.

Gitanillo de Triana, gravísimo Gitanillo de Triana está gravísimo; se le ha declarado una meningitis.

Nota de la Agrupación monárquica La Agrupación monárquica ha publicado una nota diciendo que no se organiza por no ser ello posible; espera conseguir alguna representación en las Cortes Constituyentes.

Resparición de "El Pueblo Manchego" Ciudad Real. — El lunes reaparecerá el diario "El Pueblo Manchego".

Fallecimiento de un Arzobispo Santiago de Chile. — Ha fallecido el Arzobispo.

El nuevo Gobierno belga Bruselas. — El Gobierno que preside Beaulin lo forman ocho católicos y cuatro liberales.

MUSICALES

El segundo concierto de abono de la novel orquesta "Agrupación Artística" constituyó un nuevo éxito. Acudió bastante público, si no todo el que es de esperar concurre cuando sean conocidas su labor y modestia económica, en mayor número que en su primera actuación.

La ópera "Arpa Mágica" de Schubert y la Suite de Grieg "Peer Jynt" dirigidas por el maestro Segura, constituyen la primera parte, obteniendo un gran éxito. Desde luego se notó un avance en el conjunto, en delicadeza de dicción y en uniformidad de sonido. Especialmente en "Mort d'Ase" y en el final de la "suite", que tuvieron que repetir. Alcanzaron una gran perfección, siendo aplaudidos con calor.

La segunda parte del programa tenía dos obras de gran interés. El extenso de "Nada y mucho", del malogrado Juan Crisóstomo Arriaga, sobre todo en su primera parte, es una demostración plena del nombre de "Mozart español" con que se le dominaba y explica la admiración que después en sus obras sucesivas había de levantar si a los doce años consiguió aciertos como los que expresan la obra estrenada.

La segunda parte, en que interviene la guitarra, que ejecutó el señor Calatayud, aunque de menos interés musical, tiene sin embargo, una alegría popular que no es la de vulgar gusto; nos recordó la pureza belliniana.

"La Flor de Murta" y "La Balanguera", de Noguera, que instrumentó con gran acierto el maestro Segura, serán siempre oídas con gran interés. Especialmente la primera que con sus originales motivos de "coarsers" resulta espléndida en la orquesta; es conveniente figure nuevamente en los programas para cultura de nuestro público. Fué repetida "La Balanguera" que tal vez habría ganado en fluidez dicha con un poco más de viveza.

Completó la segunda parte, que dirigió el señor Portas, una amplia fantasía de la ópera "Fausto."

La orquesta progresa y el auditorio se dio cuenta siendo fundadas las esperanzas que los aficionados tenemos puestas en ella.

P. B.

Juan Jaime Jaime Garganta, nariz y oído P. Eusebio Estades 1 De 10 a 1.

Notas de Sociedad

Nuevos Peritos Mercantiles Con notas de Matrículas de honor y Sobresalientes, han terminado la carrera de Perito Mercantil, los estudiosos jóvenes don Juan Barceló Veny, don Bartolomé Gumbau Font y don Sebastián Mir Rintord, alumnos del Liceo.

Reciban los noveles Peritos Mercantiles nuestra efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias y profesorado.

Primera Comunión Anteayer, en la capilla de las Reli-

quias de la iglesia de Montesión, adornada e iluminada con sumo gusto, recibió por primera vez el Pan de los Angeles, la niña María F. Rey y Aguiló.

Celebró la misa el Rdo. don José Cortés Phro, adscrito a la parroquia de San Miguel quien pronunció "intra missam" fervorosa plática preparatoria.

Durante el piadoso acto se cantaron escogidos motetes.

Los concurrentes a esta hermosa ceremonia fueron obsequiados con un lunch, servido espléndidamente en el restaurant Born.

Reciba la feliz comulgante y familia nuestra enhorabuena.

De viaje

Anoche embarcaron para Barcelona, en el "Rey Jaime I", don Pedro Dezcallar, don José Montis, don Emilio Marimón, don Buenaventura Rubí y don Joaquín Freixas.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana, a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", don Ernesto Urribari, el capitán de Caballería don Emilio Despujols acompañado de su esposa e hija, don Antonio Reus, don Juan Ros y el capitán de corbeta don Juan Delgado.

Viaticado

Habiéndose agravado en la enfermedad que le aqueja, ha sido viaticado el Rdo. don Fernando Moragues y Manzano, Pbro.

Le deseamos pronta mejoría.

Rogativas

Domingo, día 7, en la iglesia de San Juan. A las 8, Misa de Comunión general. A las diez y media, exposición del Santísimo; a las siete y media, Rosario, continuación de la novena al Corazón de Jesús con sermón, Letanias y Bendición con el Santísimo.

Mañana domingo tendrá lugar en el Convento de Hermanas de la Caridad (Moral 12). A las 7 y media, misa de comunión general, a las 12 y media, Coronita de desagravios; a las 4, Trisagio y a las 5 y media Hora Santa, rogativa y reserva. Velarán al Santísimo los jóvenes asociadas y antiguas alumnas.

El lunes 8, tendrá lugar dicha función en el Convento de la Providencia (Obispo) teniendo la misa de comunión a las seis y media y la función de la tarde a las seis y media.

Habrà turno de velas.

TAURINAS

La animación por la corrida de mañana. — Hoy ha llegado Félix Rodríguez

Continúa la animación para la corrida de mañana esperándose un lleno en el Coliseo Balear.

La empresa que no ha regateado sacrificio alguno para dar una corrida de primerísima categoría, verá mañana satisfecho su anhelo, esperándose que la afición salga complacidísima.

Los tres espadas Ortega, Chicuelo y Félix Rodríguez llevan brillantes actuaciones en sus últimas corridas celebradas, lo que hace esperar que aquí continúen cortando orejas como en los demás puntos del continente.

La espectación es grande, sobre todo para ver el debut en Palma, del coloso Domingo Ortega, torero que hoy sin duda alguna constituye la máxima atracción de los carteles de toros pues no hay que olvidar que este diestro en poco más de seis meses ha pasado de becerriista a ser una de las primeras figuras del cartel.

Con él alternarán también dos diestros de primera categoría Félix Rodríguez y Chicuelo ambos capaces también por sí solos de armar una verdadera revolución taurina.

Esta mañana, a bordo del vapor correo de Barcelona ha llegado procedente de Cáceres y Madrid, el diestro Félix Rodríguez, el cual el domingo toró en la primera de las ciudades mencionadas, cortando, nada menos, que cuatro orejas.

Su cuadrilla ha llegado también procedente de Valencia.

Mañana son esperados los otros dos espadas Ortega y Chicuelo.

En la Casa de la Villa

Telegrama

El Alcalde, señor Bisbal, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

"Ayuntamiento Palma. — Comisión Gestora Inca protesta insidias verdidas despacho republicanos disfrazados. — El Presidente, Pujol."

Ofrecimiento de agua

Visitó ayer al Alcalde señor Bisbal, el Abogado don Baltasar Valentí, propietario del predio "Son Ametller" de este término municipal, quien ante la escasez de agua que se viene notando, por falta de lluvia, ha puesto a la disposición del señor Alcalde el pozo enclavado en dicha finca, para cubrir las necesidades que tenga a bien, sin condiciones de ninguna clase.

El señor Bisbal ha agradecido al señor Valentí su ofrecimiento, elogiándole el proceder.

Boletín religioso

HOY, DIA 6

La festividad de Corpus Christi se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

DOMINGO, DIA 7

San Pedro y compañeros mártires. La festividad de Corpus Christi se celebrará en la parroquial de San Jaime.

A las 10 Exposición del Santísimo, Tercia y Misa Mayor en la que ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Julián Adrover, Teatino.

Por la tarde, actos de coro, Rosario, Trisagio, solemne procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, a las 10 solemne Exposición, Prima, Tercia y misa Mayor en la que predicará el Rdo. don Bartolomé Quetglas.

Por la tarde, conclusión del Triduo Eucarístico.

A las seis, actos de coro, a las 7 3/4, sermón, por el M. I. señor don Miguel Aleover, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

En Montesión, a las 7 1/2, misa de Comunión general.

A las 8 misa reglamentaria para los caballeros de la Presentación y San Alonso Rodríguez.

Por la tarde, a las 6 1/2, exposición de S. D. M., Novena del Sagrado Corazón de Jesús, sermón, Letanias, oración por España y reserva del Santísimo.

En la iglesia de San Francisco se celebrará solemne fiesta en honor de San Paneracio, abogado para alcanzar de Dios salud y trabajo.

Por la mañana, a las 10 Tercia y misa Mayor, en la que se cantará una misa a voces, pronunciando el panegírico del Santo el M. I. señor don Antonio Saneho, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Por la noche, continuación de la Novena de San Antonio de Padua, con sermón por el R. P. Antonio Navarro, C. M.

En la iglesia de PP. Capuchinos, se celebrará la función reglamentaria.

Por la tarde, continuación de la Novena del glorioso taumaturgo San Antonio de Padua, con sermón, por el M. I. señor don Antonio Saneho, canónigo Magistral.

En Santa Catalina de Sena. — Primer domingo de Junio. A las siete y media de la mañana Misa de Comunión general, para los socios del Rosario Perpetuo y Terciarios de Sto. Domingo.

A las seis y media de la tarde Exposición del Santísimo tercera parte del Rosario Ejercicio Reglamentario Sermón por el Rdo. P. José Rové Peris Reserva del Santísimo, Procesión, Himno de Guardias e imposición de medallas.

Visita

A la Madre del Divino Amor, en la iglesia de San Felipe Neri.

LUNES, DIA 8

San Salustiano, cfs. y San Máximo, obispo.

La festividad de Corpus Christi se celebrará en la parroquial iglesia de San Miguel.

A las 9 1/2 de la mañana, exposición del Santísimo Sacramento y solemne novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 10, Tercia y misa Mayor, con sermón, que pronunciará el Rdo. don Guillermo Puigserver, Capellán de Santa Catalina de Sena.

Por la tarde, a las 5, actos de coro, a las 7 1/4, Rosario, Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A la Purísima en la S. I. Catedral o en la iglesia de la Concepción.

¿Saldrá Vd. de compras? Visite CASA MATONS

Sueltos y noticias

Queja

Hemos recibido las siguientes líneas: "Llamamos la atención del Sr. Alcalde referente al mal estado del piso de la calle de Luis Martí; desde el número 310 al 430, está intransitable, a causa del polvo y escombros.

Además, del 430, retrocediendo, está completamente a oscuras".

Las elecciones en Petra

Se nos ruega publiquemos que el resultado de las elecciones en Petra fué de 6 republicanos federales, 5 de la derecha liberal republicana y 2 de la concentración republicana - regionalista, y no cómo apareció erróneamente en la Prensa.

Comisión Gestora Municipal de Palma

Concurso de arrendamiento de locales; uno para Escuela Graduada y otro para la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestras de esta capital, con arreglo a las siguientes:

BASES

1.º Las ofertas se harán por escrito, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el inmediato siguiente a la publicación del anuncio correspondiente, debiendo presentarse en horas de despacho (de 10 a 13), en el Negociado de Fomento de esta Casa Consistorial.

2.º El precio de arriendo será convencional, pagadero por mensualidades vencidas, por la Caja Municipal.

3.º La duración del contrato será por plazo indeterminado, debiendo para ser rescindido o modificado, mediar aviso previo con tres meses de anticipación.

4.º Los locales reunirán las debidas condiciones de capacidad, luz y ventilación y estarán dotadas sus dependencias de los servicios necesarios para que sean perfectamente higiénicos.

5.º El local que se ofrezca para Escuela Graduada, dispondrá como mínimo de cinco salas de clase y el que haya de ser ocupado por la Escuela agregada a la Normal, deberá tener cuando menos ocho salas para otras tantas clases. El destinado a Escuela Graduada, deberá estar situado necesariamente en el sector del Ensanche de esta capital limitado por la Avenida de Alejandro Rosselló y porciones de las carreteras de Inca y Manacor, derecha e izquierda respectivamente, conocidos con los nombres de calle de Aragón y Victoria Eugenia.

6.º Todas las fincas ofrecidas quedarán sujetas a la visita de inspección e informes correspondientes que prescriben las disposiciones en vigor, y asimismo a las que regulan los contratos de inquilinato.

Palma, 21 de mayo de 1931. L. Bisbal. — P. A. de la Comisión Gestora, el Secretario, A. Rosselló.

Para los sin trabajo

Suscripción abierta en este Gobierno civil para socorrer a los obreros:

Clases de segunda categoría y asimilados del Regimiento de Inca, 150'25 pesetas.

- Don Jaime Serra Orell, 25 id.
José Moragues, 15 id.
José Socías Gradolí, 50 id.
Guillermo Ferragut, 25 id.
Juan Aguiló, 200 id.
Juan Marqués Luigi, 200 id.
Luis Moragues Manzano, 25 id.

Sr. Coronel, en nombre de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Palma, 100 id.

Clases e individuos del Cuerpo de la guardia urbana, 94'80 id.

Guardias rurales del Municipio de Palma, 11'60.

Don José Deyá Forés, 5 id.
Total, 36.192'70.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 5 de Junio de 1931
Valores del Estado

Table with financial data: Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con 1m puestos), Amortizable 5% (libre), Amortizable 5% 1917, Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Acciones Banco Hispano Americano, Anuncerías preferentes, Ordinarias, Cédulas Banco Hipotecario, Monedas, Francos, Libras, Dólares, Liras.

BOLSA DE MENCANCIAS

Día 6 de Junio de 1931
(Datos facilitados por la casa Bursátil, Terraza y Compañía).

Table with columns: Meses, Cierre anterior, Cierre hoy

ALGODON

Table with columns: New York, Julio, Octubre, Dibre, Enero, Marzo

TRIGO

Table with columns: Chicago, Julio, Septiembre, Dibre, Winnipeg, Julio, Octubre, Dibre

MAIZ

Table with columns: Chicago, Julio, Septiembre, Dibre

CAUCHO

Table with columns: Londres, Julio-Septbre, Octubre-Dibre

CAFE

Table with columns: New York, Julio, Septiembre, Dibre, Marzo

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRO

Vidriería, 20 al lado de la chocolatería.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, la Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, la Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

Saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 3.- Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortina, 10.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Escuela Policía Española

CONVOCADAS 300 PLAZAS PARA EL 1.º SEPTIEMBRE

Edad 21 a 31 años.—Hasta los 40 para los sargentos con reserva de plazas

Preparación Llompart-Vidal

La única que viene preparando desde anteriores oposiciones. Montesión, 53

Enfermos Desesperados, no desalentad...



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. Francisco Pérez, Rúa Petia, Vega del Boia, Valencia.

En los 30 años que llevo al cuidado de parientes, las innumerables medicinas que he tomado me han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios otorgue al bienhechor que las descubrió para que sea de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Calle 7, Santalla, Córdoba.

Tengo el gusto de decirles que las Cajas Nos. 12 y 13 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarra, Comercio, 5, Tarragona, Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rda. L. Lacambra, Salinas de Ros, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me ha curado completamente bien de la parálisis que padecía. Do. Fca. Castro, Susquesa, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 25, de la cual quedo agradecido de ella. D. F. J. Oleña, P. Guanyo, 28, Elia, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 16 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. Garcia, Párruco, Alcosada de Matorral, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para curarnos. Monseñor RNDP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Ciática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferma de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos febril. N.º 8.-Resaca dolorosa.
- N.º 9.-Lombalgias. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varicosas, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlcera estomacal.
- N.º 19.-Úlcera Varicosa. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal

Director de Laboratorios Farmacológicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Pelleras, 9, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre.....
 Calle.....
 Ciudad.....
 Provincia.....

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambía del Centro.—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A.—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

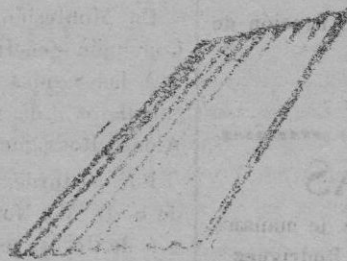
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 1.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallicarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallicarca

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompart
Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Profesora austriaca

Dará lecciones de alemán y francés (gramática, conversación, literatura) a niños y adultos en su casa y a domicilio. Calle de la Salud, 29 Terreno.

Masaje profesional

en su casa y a domicilio. Título extranjero. Calle de la Salud, 29 Terreno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

Mosaico y medio punto

Faltan buenas oficinas. Trabajo todo el año. Pago a la devolución por. Presentarse con muestra. Avenida Alejandro Rosselló, 23-1.

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, para jardinar, etc. etc. Razón, Plaza de Santa Eulalia

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller Calle-Santiago Rusiñol, núm. 2

Decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes

El decreto de convocatoria de las Cortes constituyentes aprobado por el Consejo de ministros, dice así: "Para el Gobierno provisional de la República las dos fechas de más honor y verdadera emoción serán: aquella en que recogió el poder de la voluntad soberana irresistible y pacífica del pueblo; y la otra próxima en que resigne sus atribuciones pasajeras y supremas ante las Cortes elegidas por España.

No obstante su designación emanada del pueblo al que se sometió la composición previamente conocida de este Gobierno, aún seguro del asentimiento, esbozado en la ratificación para sus iniciativas, fortalecido por la asistencia popular y la paz interna, sin aminorar aún desenvolver en gran parte el programa de reformas en que se fundó la concordia de nuestro convenio y la transacción entre nuestras significaciones, a pesar de todo ello, alentados para un ejercicio más dilatado del poder provisional, hemos creído que debíamos con premura no superada en casos tales convocar las Cortes constituyentes. Así la legalidad sin ejemplo de la revolución española, se consolidará en la continuidad establecida de los órganos y métodos parlamentarios.

De ese modo, en estas horas trascendentales para la vida española, rendimos tributo a la justicia proclamada y a la verdad descubierta por la democracia, según las que no es la historia la vida de unos hombres y si el esfuerzo total de los pueblos. Al nuestro cabrá la gloria destacada de haber afirmado su voluntad en las jornadas del 12 al 14 de abril y de modelar cuanto antes las instituciones, expresión de su triunfo de guardador de su soberanía.

Entre país y Cortes, limitamis nuestro cometido al de mandatarios resueltos y gestores rectos que encuadrados por la total y anónima grandeza de la proclamación del voto colectivo de la ley fundamental, hemos tenido el honor máximo y satisfacción inmensa de merecer la confianza y la aprobación de el depósito que el Gobierno que recibimos y devolveremos.

A las Cortes habrá de someterse con la obra esencial de la Constitución el Estado para Cataluña que coordine su voluntad y aspiraciones en la vida peculiar de los atributos de esencial ejercicio en la unidad total del Estado, no representando privilegios ni excepción respecto de otras demandas y tradiciones regionales.

Serán también objeto de deliberación la ratificación o enmienda de cuanta obra legislativa acometiera este Gobierno, las leyes orgánicas complementarias de la fundamental, el juicio definitivo sobre las magnas responsabilidades del régimen caído y todas las reformas que por respeto se presentarán a las Cortes, pero en que con la armonía de los partidos republicanos existe ya la coincidencia capital. Destaca entre ellas su interés las de renovación y justicia social en que algunos hallaron la razón determinante junto con su fe republicana para colaborar en la obra revolucionaria y en las que vemos todos la base de pacífico bienestar y fecundo resurgimiento de España.

La enumeración que precede en nada pretendería limitar el poder de las Cortes afirmando como íntegro por ser convocadas como soberanas, poder que reconoce lo transitorio de su existencia y la subordinación de sus actos al examen de aquéllas.

Enuncia tan sólo la magnitud de la obra parlamentaria para que a ella co-responda el interés vibrante de las elecciones. Serán éstas cual deben ser, apasionadas por la trascendencia y serenas por el ambiente.

La República no encuentra amenazas porque es fuerte, ni casi contradicción porque es régimen establecido.

Deben las elecciones ser ordenadas y el Gobierno se halla dispuesto a que sean legales para conseguirlo. Al inhi-

birse libre de ambiciones ante la voluntad nacional, como la corriente y la ley cual cauce, no permitirán que se intenten contra sus atributos ni frusten su empeño atrevimiento de su mandato de autoridades subalternas ni violencias de individualismos rebeldes.

Cumpliendo con lealtad y para ello con prontitud el primordial de sus deberes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. — Las Cortes constituyentes, compuestas de una sola Cámara, elegida por sufragio popular directo, se reunirán para la organización de la República en el Palacio del Congreso el día 14 del próximo julio.

La Junta preparatoria de diputados electos, se celebrará el día 13, a las 19 horas.

Art. 2.º — A las Cortes se las declara investidas de los más amplios poderes constituyentes y legislativos.

Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos.

A las mismas corresponde, interín no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer con la jefatura provisional del Estado la presidencia del poder ejecutivo.

Art. 3.º — Las elecciones se celebrarán conforme al decreto de 8 de mayo último y ley electoral de 1907 en toda España, el día 28 de julio.

El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a 3 de junio de 1931

El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres; el ministro de Estado, Alejandro Lerroux; el ministro de Fomento Alvaro de Albornoz (siguen las firmas de los restantes ministros).

La contratación de valores de cotización internacional

El ministro de Hacienda ha dictado la siguiente orden:

"Este ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. — Se prohíbe que en la contratación de valores que tengan cotización internacional se realicen operaciones a tipo superior en un 2 por 100 del cambio a que resulten en España y para fijar el cual se tendrá presente el cambio que coticen en las plazas extranjeras y el que para la respectiva divisa fije el Centro de contratación de moneda.

Toda operación que no se ajuste a estos preceptos se considerará nula y sin valor alguno.

Segundo. — Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Comercio y 51 del Reglamento general de Bolsa de 31 de diciembre de 1885 y otras disposiciones ministeriales, es privativa de las Juntas sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa la publicación en sus respectivos boletines oficiales de la cotización de los

cambios. Ningún particular o corporación podrá publicar ni facilitar boletines de cotización de cambios, distintos del que redacten las Juntas sindicales".

TAURINAS

La corrida del domingo. — Sigue la expectación. — Los toros

Sustituído por la Empresa de nuestra plaza el diestro "Gitanillo de Triana", por Félix Rodríguez, de su categoría y que esta temporada viene realizando grandes faenas, nada ha perdido el cartel en interés y emoción esperando un llenazo para presenciar la labor de los toreros.

Los números, nombres y pelos de los toros del Conde de la Corte que han de lidiarse el domingo son los siguientes:

- Número 14, Vinagrero, negro.
- Num. 21, Gavioto negro.
- Núm. 23, Luisito, negro bragado.
- Núm. 32, Cristalino, cárdeno.
- Núm. 57, Ligerero, negro bragado.
- Núm. 72, Belotero, negro.

Durante estos días ha desfilado numeroso público por la plaza de Toros con objeto de ver los toros, escuchándose muchos elogios por la hermosa presentación y trapío de las reses.

La empresa nos participa que ha quedado abierto el despacho de entradas y localidades en el café Suizo y taquilla del Teatro Principal.

La demanda de localidades, según noticias, es grandísima.

Excursión ciclista

La Unión Ciclista Mallorquina el próximo domingo día 7 inaugurará la serie de excursiones en bicicleta que tiene proyectado durante este verano.

El lugar designado a visitar el próximo domingo es el Puerto de Andraitx.

La partida será del local social. Plaza de Atarazanas 18 a las 7 de la mañana.

El regreso se efectuará en dos sesiones: La primera a las 11 de la mañana con el fin de que pueden estar de regreso a la hora de comer todos aquellos que así lo deseen y la segunda a las 5 y media de la tarde.

La comida será individual.

Seguirá a los excursionistas un auto el cuál será portador de los paquetes de comida de los mismos.

Los que no sean socios y quieran tomar parte en dicha excursión, podrán efectuarlo inscribiéndose en la conserjería de la sociedad, hasta el sábado día 6 a las 10 de la noche.

La Unión Ciclista Mallorquina nos participa que tiene el propósito de celebrar unas carreras ciclistas por carretera el día 29 del corriente con motivo de la festividad de San Pedro, a cuyo fin la Junta Directiva está haciendo las oportunas gestiones para llevarlas a cabo, habiéndose entrevistado con varios de los encargados de la fiesta callejera de la barriada de San Pedro para ver de combinarlas con su programa.

Fomento del Civismo,

Academia de Música

Siguiendo la costumbre de años anteriores este Centro cultural anuncia que el día 15 del actual se abrirá un curso especial de solfeo y de teoría musical, preparatorio para los exámenes de septiembre, para los socios e hijos.

Las clases, bajo la dirección del Profesor Cav. Domenico Rossi, tendrán lugar todos los lunes, miércoles y viernes, a las siete y media de la tarde.

Para informes e inscripciones en la Secretaría de dicha Sociedad (calle Mas sanet, 1) de 5 a 8.

En la Casa de la Villa

Sequia

El Presidente de la Comisión Gestora señor Bisbal nos ha dicho que le tiene preocupado la cuestión de la sequía reinante, pues el caudal de agua que rinde la Fuente de la Villa va disminuyendo notablemente, lo que hace que la necesidad de tan indispensable elemento se deje sentir ya, aunque no de un modo alarmante. En vista de ello y al objeto de que no falte agua, el Presidente de la Comisión Gestora ha dispuesto que para las necesidades del riego se utilice el agua del pozo de Santa Margarita habiendo ordenado que funcione la bomba allí emplazada para atender a dichas necesidades y no mermar el caudal de la Fuente de la Villa.

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC. 3.ª edición aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

... De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - LONJETA, IL

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto. Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas. Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 21, Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Correo Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 11 Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 15 18'30

Por la tarde. Lunes martes, jueves Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30. y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 9 a 12.

Lista de Correos

Por la mañana, Todos los días de 19 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 9'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Escogida de la correspondencia ordinaria

Buxones de las estaciones férreas. Cincos minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buxones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buxones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES

CARTAS TALONARIOS

SOBRES FACTURAS

CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS

MORTUORIOS

Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS

FIESTAS NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS

TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS

INVITACIONES PROSPECTOS

CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA

CON TIPOS, ORLAS Y VISETAS

MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLOR

TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13

Y REUS, 12 Y 16

TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

Se constituyó ayer el nuevo Ayuntamiento

La mayoría y las minorías eligen al Sr. Bisbal para el cargo de Alcalde.—La sesión se deslizó en perfecta armonía.—Adhesión de las minorías

Se celebró ayer tarde a las siete, la sesión para constituir el nuevo Consistorio.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del que hasta ayer fué Presidente de la Comisión Gestora, señor Bisbal, se procedió por el secretario señor Rosselló y Cazador, a la lectura de las disposiciones oficiales para la constitución del nuevo Ayuntamiento, dándose seguidamente lectura a la certificación de la Junta Municipal del Censo en la que quedaban proclamados concejales los candidatos que resultaron triunfantes en las pasadas elecciones, a excepción de los señores Darder y Aguiló sobre los cuales había presentada una protesta sobre incompatibilidad del cargo.

El salón de sesiones se hallaba animadísimo, pues asisten a la constitución del Ayuntamiento, todos los concejales elegidos a excepción del capitán de la Marina mercante don Damián Rigo Mir que se hallaba ausente.

El sitio destinado al público se halla abarrotadísimo desbordando este por todos los espacios libres del salón de sesiones.

Toman asiento en los escaños los concejales siguientes:

Señores Bisbal, García, Bauzá, Darder, Villalonga, Tomás Rentería, Ferretjans, Juliá, Porcel, Aguiló, Albertí, Crespi, Ferbal, Jofre, Gómez, Navarro, Tejada, Juncosa, Forzeza, Sureda, Llabrés, Ferrer, Mas, Falconer, Rigo Sampol, Comas, Cortés, Rovira, Cirer, Morell, Barceló y Caimari, Serra, Gual, Togores, Vich, López, Solá, Vaquer, Llabrés y Pallicer.

Abierta la sesión pasó a ocupar la presidencia el señor García, por ser el concejal que mayor número de votos había obtenido en las elecciones y seguidamente se puso a discusión la protesta presentada, ante la Junta Municipal del Censo, por el candidato don Juan March Lieutaud contra los señores Darder y Aguiló, desestimándose dicha reclamación, por unanimidad, después de haber hablado los señores Juliá, Bauzá, Morell, Barceló y Caimari, Cirer y Llabrés, quienes expresaron en nombre de las diferentes agrupaciones que integran el Consistorio la validez de la elección, pues por encima de las argucias de los leguleyos y "tiquismiquis", estuvieron todos conformes en que estaba la voluntad del pueblo que les había elegido.

Los señores Darder y Aguiló, que habían asistido fuera de los escaños a la discusión de la validez de su elección, pasaron a ocupar sus asientos, siendo muy aplaudidos.

Hicieron después uso de la palabra los dos concejales, agradeciendo a todos sus acuerdos y en especial al pueblo que los eligió; prometiendo ambos trabajar con entusiasmo por el bien de la ciudad y pueblo.

A continuación se procedió a la elección de Alcalde efectuándose ésta por votación nominal.

Resultó elegido por 28 votos y 2 papeletas en blanco don Lorenzo Bisbal Barceló, socialista.

La elección del señor Bisbal sin contrincante ninguno y se puede decir que casi por aclamación fué acogida con grandes aplausos.

Al pasar el señor Bisbal a ocupar la presidencia fué abrazado por el señor García quien le entregó la vara de Alcalde.

Los concejales todos puestos en pie aplaudieron al señor Bisbal, aplausos a los que se agregó el público entusiastamente.

A continuación se procedió a la elección de los Tenientes de Alcalde.

Resultaron elegidos: 1.º don José Tomás Rentería, por 24 votos a favor; 2.º, don Ignacio Ferretjans, por 25; 3.º, don Emilio Darder Cánaves, por 26; 4.º, don Jaime García por 26; 5.º, don Luis Ferrer, por 24; 6.º, don Jaime Bauzá, por 25; 7.º, don Damián Rigo, por 24; 8.º, don Bernardo Jofre, por 24 y 9.º, don Vicente Tejada, por 25 votos.

En esta elección de tenientes de Alcalde las minorías votaron en blanco, salvo alguna ligera excepción.

Se procedió después a la elección de síndicos resultando elegidos los señores Juncosa y Cirer, con 24 votos cada uno.

Hechas estas elecciones y tomado el acuerdo de que las sesiones se celebren a las siete de la tarde del miércoles, en segunda convocatoria, habló el Alcalde, señor Bisbal, quien manifestó iba a pronunciar pocas palabras pues no sé, dijo, ni quiero hacer en estos momentos ningún discurso.

Hace mes y medio me sentaba en este sillón de la Alcaldía, pero no me consideré nunca como Alcalde, pues para ello, además de que las urnas me proclamasen concejal, necesitaba el voto del Consistorio.

Hoy, ya, y esto puedo decirlo con verdadero orgullo, soy un Alcalde popular.

Con todo mi corazón, pues, he de agradecer a todos mi elección, que estimo sobre todo como afecto a mi persona y no en todos de conformidad con mi ideología.

Sus votos, añadió, y de ello me felicito, los agradezco como expresión de concordia, pues si bien es seguro que cada cual defenderá y mantendrá su bandera, con la que ha sido elegido por el pueblo, lógico es que todos, por encima de nuestras personales opiniones, tendremos siempre un ideal común, que será el defender el bienestar económico de la ciudad de Palma.

Es costumbre, dijo, al posesionar se de este cargo, el esbozar el programa a realizar, pero también he de decir que hace cuarenta años se vienen exponiendo casi los mismos programas y luego éstos quedan incumplidos.

Yo he de decir que el nuestro será el ver de conseguir, no creo que lo podamos todo, la canalización de las aguas y alcantarillado; los mercados públicos; urbanización de las calles del Ensanche, y quizás lo más urgente y necesario, y para mí lo más importante: la creación de escuelas, pues para exigir cultura al pueblo y que no se produzcan hechos que luego todos lamentamos, es preciso educarle.

Trabajemos todos, dijo, por la cultura del pueblo, que lo demás vendrá por añadidura.

Manifestó también que su actuación en la Alcaldía será diáfana como la luz del día, y las puertas de su despacho estarán siempre abiertas de par en par a todo el mundo, y terminó expresando su deseo de que su Alcaldía fuera compartida por todos los señores concejales.

El señor Villalonga saludó como concejal antiguo a todos sus compañeros, expresando su creencia de que Palma bajo el nuevo régimen será un modelo de ciudades progresivas y adelantadas.

El señor García agradeció en nombre del partido socialista la atención que todos habían tenido al elegir



Barcelona. — En el Palacio de la Generalidad Recepción de los oficiales aviadores de la escuadrilla de Getafe

como Alcalde de Palma a un modo obrero.

Se mostró muy satisfecho de que en el programa esbozado por el Alcalde figurase en primer lugar la creación de escuelas, para que, ya que nosotros no las pudimos tener, nuestros hijos las tengan para bien de la ciudad, y sean instruidos y perfectos ciudadanos.

dirige un saludo al Alcalde en nombre de la minoría centrista.

Recuerda que hace diez años ocupaba el puesto que ahora ocupa el señor Bisbal y el señor Bisbal un banco de la oposición extrema. En esta ocasión, dice, se complace en hacer público reconocimiento de que siempre encontró en el señor Bisbal un adversario noble y justiciero.

Dice que si la minoría política centrista no hubiera aceptado el nuevo régimen no habría sido consecuente con sus principios democráticos que profesa. Viniendo la república no por un acto de fuerza o por un pronunciamiento sino por la voluntad popular que irresistiblemente se manifestó por la nueva forma de gobierno.

Ofrece la colaboración de la minoría a la obra que en el municipio desarrolle la mayoría, prestando su apoyo a todo aquello que no pugne con lo que constituyen los principios fundamentales que sustenta, y también con la fiscalización de los actos de aquélla, que también, dice, la oposición también es colaboración cuando es ejercida con alteza de miras.

El señor Morell, en nombre de la minoría regionalista, manifestó que podrá repetir muchas de las palabras pronunciadas por el señor Barceló y Caimari.

Estaba, dijo, tan en el ánimo de todos, que el Alcalde, debía ser elegido por unanimidad que me ha sabido muy mal no poder evitar la votación.

A continuación dió lectura a la siguiente nota:

"La minoría autonomista-regionalista, a la que s'ha volgut unir, honroratla amb la seva companyia, el regidor integrista; constituïts tots cinc, dins l'equilibri d'una democràcia al servei de la qual pretenen estar, en bloc de dreta—denominador comú específic amb sue han anat a les passades eleccions, i que esperen fer servir de llaç d'unió en la seva actuació—saluda al senyor Batle, a la majoria i als demés components del present Consistori.

Afirmen els que formen aquesta minoria la seva decidida voluntat de contribuir, en la mida de les seves forces, a la consolidació del règim republicà implantat a Espanya el 14 d'abril, règim al que tenen manifestada públicament la seva lleial adhesió, tot i mantenint cada un d'ells la seva opinió partidista, expressada en els respectius idearis polítics, repetidament exposats.

I des d'aquests llocs, a on els ha duit la lliure manifestació de la voluntat popular, ofereixen des d'ara

els seus vots al conjunt de la Corporació a tot quant sia a major honorament i esplendor de la Ciutat, sense fer mancament als sentiments propis i als principis bàsics de la seva ideologia personal, esperant que no han de mancar, durant el curs de les activitats municipals que avui s'inauguren punts de coincidència que permetin treballar, també, tots plegats per la glòria de la nostra llengua i per l'autonomia de la nostra terra".

He de añadir, terminó diciendo, que a la rectitud del Alcalde confiamos la defensa de nuestro credo.

Hablaron después los señores Juliá, quien manifestó que la labor del nuevo Ayuntamiento debía ser, olvidando rencores y antiguos resentimientos, de paz, moralidad, justicia y cultura, en beneficio del pueblo y Bauzá, quien manifestó que el ideal del nuevo Ayuntamiento debe ser velar por la ciudad entendiendo por ello no sólo la parte alta, sino también las barriadas obreras hoy tan necesitadas de protección nuestra.

El señor Cirer se congratuló de la armonía reinante expresando su confianza que ésta se traduzca en hechos.

Por último el señor Cortés leyó las siguientes cuartillas.

Senyors regidors de la Ciutat de Palma.

En aquets moments—sens dubte històrics—de la constitució del primer ajuntament de la segona República espanyola, crec que és un dever sagrat de tots ajudar a la reconstitució de la Pàtria i a la consolidació del nou règim de govern.

Respectant—això sí—lo que cada qual pugui opinar sobre la conveniència d'una forma o altra de govern, ara, és sense dubte obligació de tot-hom ajudar al present amb el desig de consolidar-lo i de dur-lo a la prosperitat dins un autèntic règim de llibertat, d'igualtat i de fraternitat.

No tenc perque exposar els meus punts de vista ni la meua ideologia. La meua modesta persona és prou coneguda per campanyes de premsa i de propaganda duite amb més o manco acert, però sempre amb bona voluntat.

Sense abdicar de l'ideologia integrista—al qual comitè local tenc l'honor de pertanyer—però amb perfecta aliança de dretes amb el digne comitè autonomista-regionalista, vaig donar el meu nom per la lluita electoral. La meua candidatura fou rebuda inmillorablement pels electors del districte sext, lo qual els agraiesc públicament des d'aquest escó de la casa gran.

Naturalment la meua significació ha influït de manera trascendent al en el resultat brillant de l'ameua candidatura. Això mateix m'ha de fer ésser ben feliç a la meua idiosincràcia. Des d'aquell lloc vull declarar-me en completa submissió a les ensenyances de l'Església Catòlica en qual commiú desig estar tota la meua vida. Crec que una franca con-

fessió no ha d'ésser antipàtica ningú. Es hora de treballar a bandes desplegades i sense enfemismes.

Amb completa submissió al règim desitjant la seva consolidació he vingut al Ajuntament. Poc és lo que puc fer, però modestament he cregut un dever posar les meves energies al servei de la Ciutat.

Creo—i permeti'm aquesta disgresió—que la tasca dels Ajuntaments és purament administrativa i que guent que aquesta es l'opinió dels meus companys tots, no esperant aquí és llancin proposicions radicals i inútils, barallades amb l'indole de la mateixa corporació i amb el sentit de la Ciutat.

Mbs hem de convencer de que la República és per tots—dretes i esquerres—i que no és patrimoni de cap partit.

Amb l'esguart posat ben amunt, i amb l'ideal de lograr la franca prosperitat de la Pàtria hem de treballar tots com a germans, deixant a un costat odís i sectarismes.

Aixequem la Ciutat dins un ambient de franca comprensió i de veritadera fraternitat, i no permetem que l'avenir digui que les forces polítiques més afectes al règim quant en cara no s'havia estructurada l'Espanya nova, s'entretien en fomentar divisions i en aixecar barreres espirituals.

Des d'aquest lloc me vull oferir a tots els companys, i Déu faci, que sempre puguem treballar amb perfecta armonia, ja que aquest és el desig d'aquest modest i novell regidor de l'estimada Ciutat dels nostres pares i dels nostres majors.

Cerró la sessió el señor Bisbal dedicando cariñosas frases a la prensa de la que solicitó su apoyo ofreciéndose incondicionalmente a ella.

Y se levantó la sesión.

Tanto en el salón de sesiones como al descender el señor Bisbal a la Plaza de Cort, fué objeto de cariñosos actos de simpatía.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Extenso surtido en abanicos de época

Ayuntamiento de Palma

NEGOCIADO DE ARBITRIOS

Por la presente queda expuesta a efectos de reclamación en las Oficinas de este Negociado, la relación de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre SITUADOS DE MESAS Y SILLONES frente a Cafés, Sociedades y establecimientos análogos, durante el plazo de quince días hábiles a partir del de inserción del presente en el B. O. de esta provincia.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento del art.º 15, por que se rige dicho arbitrio, de la Ordenanza n.º 18.

Palma, 3 de junio de 1931.

El Presidente de la Comisión Gestora,
L. Bisbal

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes de anterior, antes de las doce, de manera que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.